

Buenos Aires, 21 de mayo de 1974.-

Visto el presente expediente N° 160.701/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de adquirir distintos elementos destinados a atender las necesidades -durante el corriente año- del taller de impresiones y fotomecánica de la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el llamado a licitación pública correspondiente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. 6/9.-

2°) El monto aproximado de PESOS: DOS MILLONES CIENTO MIL (\$ 2.100.000,--), destinado a atender el gasto resultante de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 1.858.550,-- a la Cuenta: "Papel, Cartón e Impresos" (1-03-002-1-12-1210-205);
- \$ 222.686,60 a la Cuenta: "Productos Químicos y Medicinales" (1-03-002-1-12-1210-206);
- \$ 5.950,-- a la Cuenta: "Textiles y Confecciones" (1-03-002-1-12-1210-203);
- \$ 5.150,-- a la Cuenta: "Aparatos, Instrumentos y Equipos" (1-03-002-4-41-4110-279);

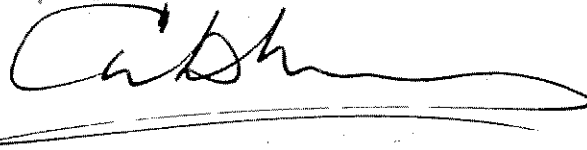
////

////

- \$ 4.630,-- a la Cuenta: "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-03-002-1-12-1210-210);
- \$ 1.775,-- a la Cuenta: "Cueros, Plástico, Caucho y sus Manufacturas" (1-03-002-1-12-1210-208);
- \$ 1.137,20 a la Cuenta: "Elementos y Utiles Diversos" (1-03-002-1-12-1210-211); y
- \$ 121,20 a la Cuenta: "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-03-002-1-12-1210-209), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGELO



ES COPIA